



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE N°: 250002342000201801715
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO RIVEROS MUÑOZ
DEMANDADO: BOGOTÁ D.C.- SECRETARIA DE GOBIERNO-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOG
MAGISTRADO: JORGE HERNAN SANCHEZ FELIZZOLA

Hoy **viernes, 17 de enero de 2020**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **BOGOTÁ D.C.- SECRETARIA DE GOBIERNO-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOG**, visible en los folios **71-83** En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.


LIZETH CASTELLANO BELTRAN
ESCRIBIENTE